



Apoyo para el Bienestar Cultural de las Festividades, Carnavales, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza 2023

Documentación en copia y original para cotejo

La persona representante designada por el grupo, colectivo, mayordomía, cofradía, consejo de ancianos, organización de la sociedad civil o creadores deberán entregar la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del representante designado o del creador (preferentemente credencial expedida por el INE, cartilla del servicio militar o alguna identificación oficial).
- CURP del representante, designado o del creador.
- Comprobante de domicilio del representante, designado o del creador.
- Solicitud de apoyo.
- Proyecto, que cumpla con las bases establecidas en la convocatoria.
- Documento mediante el cual el grupo, colectivo, mayordomía, cofradía, consejo de ancianos, organización de la sociedad civil que participan en las festividades de los pueblos y colonias representativas, le autorizan llevar a cabo el trámite de incorporación al programa. Dicho documento podrá ser el acta de asamblea, minuta de reunión, oficio o cualquier documento oficial que de acuerdo con sus costumbres o tradiciones establezca que se designa a la persona representante, el documento de designación deberá estar debidamente firmado por lo menos por tres miembros del mismo.

Ubicación

Alcaldía Venustiano Carranza en la oficina de la Subdirección de Fomento Cultural y Recreación ubicada al interior del Centro Cultural Carranza en Calle Lázaro Pavia s/n Colonia Jardín Balbuena, 2do piso.

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.